

CONSTANCIA

SEGSE-CN-97/2022

La Infrascrita Secretaria General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, atendiendo solicitud del Instituto de Acceso a la Información Pública, hace **CONSTAR** que las Resoluciones del año 2022 que se publican en formato de circulares en la página <https://www.cnbs.gob.hn/indice-de-circulares/>, son aquellas de aplicación general para las instituciones supervisadas.

Para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, MDC, a los ocho días del mes de julio de dos mil veintidós.

ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA
Secretaría General